



LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

La Municipalidad de Pichilemu llama a concurso público de antecedentes para proveer los cargos vacantes de la Planta Jefatura y Administrativo, de la escala municipal de remuneración. Los requisitos son aquellos establecidos en el Art.10 de la Ley 18.883, y en el Art.5 de la Ley 20.922 que modifica las disposiciones aplicables a los funcionarios municipales.

Grado	Perfil del cargo	Planta	Requisitos	Unidad de Dependencia
9°EMS	De preferencia con conocimiento en el área de trabajo con organizaciones comunitarias y marcos legales que la regulan.	Jefatura	Título profesional o técnico de nivel medio o superior, otorgado por un establecimiento de educación del Estado o reconocido por este.	DIDECO
10°EMS	De preferencia en el área de Medio Ambiente, agrícola o afín, con experiencia con ejecución de programas sociales, liderazgo y trabajo en equipo.	Jefatura	Título profesional o técnico de nivel medio o superior, otorgado por un establecimiento de educación del Estado o reconocido por este.	Dirección de Aseo y Ornato.
15° EMS	De preferencia con conocimiento en Administración, gestión documental y Manejo de herramientas tecnológicas de ofimática.	Administrativo	Licencia de educación media o su equivalente.	DAF
15° EMS	De preferencia con conocimiento en Administración, gestión documental y Manejo de herramientas tecnológicas de ofimática.	Administrativo	Licencia de educación media o su equivalente.	SECPLAN
15° EMS	De preferencia con conocimiento en Administración, gestión documental y Manejo de herramientas tecnológicas de ofimática.	Administrativo	Licencia de educación media o su equivalente.	ALCALDIA
15° EMS	De preferencia con conocimiento en Administración, gestión documental y Manejo de herramientas tecnológicas de ofimática.	Administrativo	Licencia de educación media o su equivalente.	DIDECO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

1. PUBLICACIONES

- Aviso a Municipalidades de la Región a contar del 26 de agosto de 2024.
- Publicación en periódico de circulación regional a contar del 03 de septiembre de 2024.
- Publicación en www.pichilemu.cl a contar del 03 de septiembre de 2024.
- Publicación en avisos fijados en Edificio Consistorial de la Municipalidad de Pichilemu a contar del 03 de septiembre de 2024.

2. ENTREGA DE BASES

A partir del 03 de septiembre de 2024 y hasta las 12:00 horas del día 17 de septiembre de 2024, en dependencias del Departamento de Recursos Humanos, disponibles en formato papel, y en la página web de la Municipalidad de Pichilemu www.pichilemu.cl en forma digital.

3. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Desde el día 03 de septiembre de 2024 y hasta las 16:00 horas del día 23 de septiembre de 2024, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Pichilemu, ubicada en Ángel Gaete N°365, segundo piso.

4. REVISIÓN DE ANTECEDENTES DE LOS POSTULANTES Y NOTIFICACIÓN PARA ASISTIR A LA ENTREVISTA PERSONAL

Desde el día 24 de septiembre de 2024 hasta el día 04 de octubre de 2024, los miembros del Comité de Selección del Concurso Público se reunirán para realizar el proceso de revisión y cumplimiento de requisitos generales y específicos. Sólo los postulantes que cumplan con todos aquellos requisitos estipulados las bases, pasarán a la siguiente etapa. Esta revisión no tendrá asociados puntaje y constituye prerequisite aprobar la presentación de estos antecedentes para continuar en el proceso del concurso.

Aquellos postulantes que pasen a la etapa de Entrevista Personal, se les notificará a través de correo electrónico individualizado en el Anexo N° 1, indicando día, fecha, hora y lugar.

5. ENTREVISTA PERSONAL

La entrevista personal y/o prueba, se realizará de manera presencial entre los días 07 de octubre de 2024 al 11 de octubre de 2024, desde las 09:00 horas, en dependencias de la Municipalidad de Pichilemu, de acuerdo al punto anterior.

6. RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

A partir del 14 de octubre de 2024

7. NOTIFICACIÓN DE SELECCIÓN

A partir del 28 de octubre de 2024

8. ASUNCIÓN DE LAS FUNCIONES

A contar del 01 de noviembre de 2024

ES IMPORTANTE HACER PRESENTE QUE LAS FECHAS MENCIONADAS EN LAS PRESENTES BASES SON APROXIMADAS Y PUEDEN ESTAR SUJETAS A MODIFICACIONES A EFECTUARSE MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO, LO QUE SE INFORMARÁ Y PUBLICARÁ EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO.



Publicación realizada por el Diario electrónico www.extractolegal.cl
Sección: <https://extractolegal.cl/publicaciones/>
Categoría: Llamados a concurso y convocatoria
Nombre del aviso: La I.Municipalidad de Pichilemu llama a concurso público
Fecha de publicación: 3 de Septiembre de 2024



CRISTIAN POZO PARRAGUEZ
ALCALDE

#ConstruyendoJuntos

www.pichilemu.cl ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU